| ACTA No. 014 - 2026 | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:**<br>REVISIÓN y SELECCIÓN DE HOJAS DE VIDA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES VIRTUALIDAD 2026 | | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** | Rionegro, enero 28 de 2026 | **HORA INICIO:**<br>2:00 pm | **HORA FIN:**<br>3:30 pm |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** | Sede Casa de la convención | **DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**<br>Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

1. Socialización de criterios concertados (Acta Regional No. 1) y validación de quórum (Acta de Conformación No. 001).
2. Revisión de requisitos y soportes de los aspirantes en la plataforma APE.
3. Aplicación de los Criterios de Selección Objetiva y selección de contratistas.
4. Formalización de la selección para cumplimiento de Ley de Garantías

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

Realizar la selección objetiva de los aspirantes que evidencien idoneidad y cumplimiento de los criterios regionales para proveer las necesidades de contratación del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación vigencia 2026 – VIRTUALIDAD, asegurando la suscripción de contratos previo al inicio de restricciones de la Ley de Garantías.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En Rionegro, Antioquia siendo las 2:00 pm del [28] de enero del 2026, se reunió el Comité de verificación conformado según el Acta No. 001 del 26 de noviembre de 2025, con la participación del delegado de la Subdirección Diego Fernando Calderón Ramírez, el Coordinador de Formación John Fredy García Arias, el apoyo técnico de planta profesional Henry Alirio Mejía Zuluaga, con el acompañamiento jurídico de Carlos Mario Álvarez Martínez.

El propósito de la sesión fue verificar y seleccionar los aspirantes que reúnen las condiciones de idoneidad para satisfacer las necesidades de contratación, de acuerdo con la documentación aportada.

Se da claridad que el proceso se rige estrictamente por la Circular No: 3-2025-000233 del 24/10/2025 y la Circular 3-2025-000255. Se verifica lo dispuesto por el Decreto 249 de 2004 (Arts. 9 y 22) sobre el uso obligatorio del Banco de Instructores. Así mismo, se prioriza este trámite para garantizar la suscripción de contratos antes del 31 de enero de 2026, en cumplimiento de la Ley de Garantías Electorales (Ley 996 de 2005).

El comité inicia validando los documentos base que reglan esta sesión:

- Acta Regional No. 1 del 25 de noviembre de 2025: Documento mediante el cual la Dirección Regional Antioquia y los subdirectores de Centro definieron y aprobaron los Criterios de Selección Objetiva.
- Acta de Conformación No. 001 del 26 de noviembre de 2025: Documento que otorga la facultad y legalidad a este comité para decidir.

Se procedió a verificar las hojas de vida de los aspirantes inscritos en el Banco de Instructores (APE), aplicando estrictamente la Tabla de Criterios Concertados en la Regional, en cumplimiento de los numerales 6.1 y 6.2 del Acta Regional No. 1, el comité aplicó los criterios de manera diferenciada según el tipo de aspirante:

A los aspirantes que tuvieron contrato en la vigencia 2025, se les aplicaron los criterios del Numeral 6.1 del Acta Regional:

- Verificación de Requisitos Habilitantes: Cumplimiento de Título Académico y Experiencia Laboral Específica según diseño curricular. Estado 'CUMPLE' en APE
- Criterio Técnico: Experiencia relacionada con el modelo pedagógico institucional (Curva de Aprendizaje). Se valoró positivamente la experiencia previa en el modelo pedagógico institucional y el conocimiento de los procesos del Centro.
- Criterio de Desempeño (Antecedente Interno): Se verificó el cumplimiento oportuno y adecuado de obligaciones en contratos anteriores y el registro de juicios evaluativos en los aplicativos institucionales. Se constató que los seleccionados NO presentan periodos superiores a seis (6) meses sin registrar juicios, cumpliendo el requisito habilitante regional. El cumplimiento de esta obligación contractual fue determinante para su selección.

A los aspirantes que ingresan por primera vez o reingresan tras un periodo de ausencia, se les aplicaron los criterios del Numeral 6.2 del Acta Regional:

- Inscripción: Estar debidamente inscrito en el Banco de Instructores 2026.
- Perfil: Cumplimiento estricto del perfil (título y experiencia) exigido por el diseño curricular.
- Experticia Técnica: Se valoró la idoneidad técnica específica para el programa de formación a impartir.

Tras aplicar la matriz de criterios diferenciada, se seleccionan los perfiles idóneos presentados en ANEXO 1 de este documento:

**CONCLUSIONES**

Se relacionan los aspirantes seleccionados para el programa de virtualidad, indicando el criterio de selección objetiva aplicado conforme al Acta Regional No. 1 del 25/11/2025:

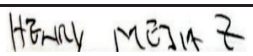
| NOMBRE | CRITERIO APLICADO | CÓDIGO VACANTE (APE) |
|---|---|---|
| Diego Armando Serrano Sierra | Numeral 6.1 (Exp. Vigencia 2025) | 61640 |
| Carlos Arturo Guerrero Eraso | Numeral 6.1 (Exp. Vigencia 2025) | 65782 |
| Mauricio Alberto Celedón Baza | Numeral 6.2 (Aspirante nuevo) | 61626 |
| Cindi Yeraldine Cárdenas | Numeral 6.1 (Exp. Vigencia 2025) | 61626 |
| Jennifer Yulieth Grajales (Contrato por Horas) | Numeral 6.1 (Exp. Vigencia 2025) | 61626 |
| Carolina Botero Orduz | Numeral 6.1 (Exp. Vigencia 2025) | 61639 |
| Gustavo Adolfo Murillo Paramo (Contrato por Horas) | Numeral 6.2 (Aspirante nuevo) | 71853 |
| Luis Gerardo Freyle Gómez | Numeral 6.2 (Aspirante nuevo) | 71854 |

**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD /DECISIÓN | FECHA | RESPONSABLE | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| Enviar al área de contratación el acta suscrita. | Enero 28 de 2026 | Comité Verificador |  |
| Registro en APE del estado “Seleccionado” y gestión de aceptación (36 horas). | Antes del 30 de enero de 2026 | Comité Verificador Coordinador Formación |  |
| Suscripción de contratos en SECOP II. | Antes del 30 de enero de 2026 | Subdirección Delegado |  |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |

**DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

| NOMBRE | DEPENDENCIA/ EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|
| John Fredy García Arias | Coordinación de Formación | SI | |  |
| Henry Alirio Mejía Zuluaga | Apoyo técnico de planta | SI | |  |
| Carlos Mario Álvarez Martínez | Contratista Apoyo Jurídico | SI | |  |
| Diego Fernando Calderón | Delegado Subdirección (Acta 001) | SI | |  |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

**ANEXOS**

| NOMBRE | CRITERIO APLICADO | COMPETENCIA / PROGRAMA | CÓDIGO VACANTE (APE) |
|---|---|---|---|
| Diego Armando Serrano Sierra | Numeral 6.1 (Exp. Vigencia 2025) | 92130063 HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS Competencia 290801023 MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE. | 61640 |
| Carlos Arturo Guerrero Eraso | Numeral 6.1 (Exp. Vigencia 2025) | 72210086 ACEITES ESENCIALES: EXTRACCION, USOS Y APLICACIONES. Competencia: 291201022 SUPERVISAR PLANTAS DE PROCESOS QUÍMICOS DE ACUERDO CON LAS VARIABLES DEL PROCESO. | 65782 |
| Mauricio Alberto Celedón Baza | Numeral 6.2 (Aspirante nuevo) | 51240087 ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1 | 61626 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cindi Yeraldine Cárdenas | Numeral 6.1 (Exp. Vigencia 2025) | 51240087 ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1 | 61626 |
| Jennifer Yulieth Grajales (Contrato por Horas) | Numeral 6.1 (Exp. Vigencia 2025) | 51240087 ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1 | 61626 |
| Carolina Botero Orduz | Numeral 6.1 (Exp. Vigencia 2025) | 12210030 TOMA DE DECISIONES EN EL NIVEL GERENCIAL. Competencia 280201122 GENERAR INFORMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS PARA APOYAR LA TOMA DE LAS DECISIONES EMPRESARIALES | 61639 |
| Gustavo Adolfo Murillo Paramo (Contrato por Horas) | Numeral 6.2 (Aspirante nuevo) | 22810748 PROCESOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO. Competencia 220501001 Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico | 71853 |
| Luis Gerardo Freyle Gómez | Numeral 6.2 (Aspirante nuevo) | 62110000. MARKETING DIGITAL V.1 COMPETENCIA. 260101055 estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal | 71854 |

Firmado digitalmente por PINEDA HOYOS ERIKA MARIA

Vo. Bo. Érika M. Pineda Hoyos
Subdirectora (e) Centro de la Innovación
La Agroindustria y la Aviación